



INFORME TRIMESTRAL DE EJECUSIÓN FÍSICO – FINANCIERA ENERO – MARZO 2024.

Departamento de Planificación y Desarrollo
Div. FMEPPP

ASPECTOS GENERALES.

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego creada por el decreto 204-21, que crea también la comisión del mismo nombre, es una institución de alcance nacional que tiene por objetivos, según establece el decreto: primero el fomentar el uso eficiente y racional del agua para riego agrícola, a través de la implementación de nuevas tecnologías de irrigación agrícola, como segundo objetivo general impulsar la producción agrícola de rubros agrícolas prioritarios para la exportación y consumo de la canasta básica, además de incorporar nuevas porciones de terreno a la agricultura intensiva.

La institución en una primera etapa tendrá su zona de impacto en las provincias Bahoruco, Barahona, Montecristi, Valverde, San Juan, Azua, Pedernales, Elías Piña y Santiago Rodríguez, las cuales se han clasificado como prioritarias debido a la situación hídrica que presentan la cual es crítica.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión:

Coordinar, elaborar y ejecutar una estrategia nacional de tecnificación de riego, que garantice el uso racional del agua en las actividades agrícolas, así como fomentar la incorporación de tecnologías para incrementar la productividad, disminuir el costo ambiental y permitir que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.

Visión:

Ser una institución referente en eficiencia y transparencia, que impulse la incorporación de innovación de riego, la eficiencia del uso del agua, la producción de competencias organizacionales y la inserción de capacidades productivas, que contribuyan al desarrollo sostenible de la nación.

Valores:

- **Ética:** actuamos apegados al bien común, a la razón, la virtud, la prudencia y el respeto irrestricto a la Constitución y Leyes de la República Dominicana.
- **Competitividad:** nuestros funcionarios y técnicos tienen los conocimientos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas, para el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos que define la visión.
- **Eficiencia:** nuestro propósito es optimizar los recursos asignados, logrando que los objetivos fijados con anterioridad sean alcanzados en el menor tiempo posible y con un uso eficiente de los recursos.
- **Compromiso:** nuestros colaboradores reflejan la motivación implícita de pertenencia a la institución, apegados a la misión, visión y políticas de la misma.
- **Liderazgo:** la Dirección Ejecutiva es capaz de tomar decisiones acertadas para el logro de sus objetivos, inspirando al resto de la organización a alcanzar sus metas.

- **Disciplina:** actuamos con la observación y estricto cumplimiento de las leyes, el reglamento interno y procedimientos establecidos, con el propósito de lograr el correcto funcionamiento de la institución.

MARCO ESTRATÉGICO.

EJE ESTRATÉGICO 1:

Promover la eficiencia y transparencia en una gestión pública orientada a la obtención de resultados en beneficio de la agricultura y el desarrollo nacional.

Objetivos específicos:

Estructurar una institución eficiente, honesta y transparente orientada a la rendición de cuentas y obtención de resultados en beneficio de la agricultura y el desarrollo nacional.

Líneas de Acción:

- Asegurar un sistema de control interno y acceso a la información para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto.
- Fomentar la gestión integrada de procesos basados en la medición, monitoreo y evaluación.
- Gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos de la institución.
- Gestionar la creación de capacidades y competencias a los colaboradores, orientados al desarrollo institucional y el cumplimiento de los objetivos.
- Garantizar el cumplimiento de la planificación estratégica y operativa con el fin de potenciar la eficiencia y la eficacia de los recursos.
- Implementar un modelo de calidad que asegure procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la presentación de servicios.
- Implementación de las tecnologías TIC como herramienta para el desarrollo y la transparencia de los procesos internos.

EJE ESTRATÉGICO 2:

Impulsar la incorporación de innovación de riesgo, para el desarrollo y la adopción de tecnologías y prácticas de producción rentables y ambientales sostenibles.

Objetivos específicos:

Costos accesibles de los sistemas de riego agrícola presurizados.

Fomentar iniciativas gubernamentales para el uso eficiente del agua para riego.

Concientización sobre los beneficios de buenas prácticas de irrigación más eficientes

Líneas de Acción:

- Disminución de los costos de los insumos para la construcción de sistemas de riego presurizados.
- Disminución de los costos de mantenimiento de los equipos de riego tecnificado.
- Disminución de los costos de reparación de los equipos de riego tecnificado.
- Contribuir al mejoramiento de la implementación de las políticas públicas sobre el tema de riego agrícola.

- Promover el establecimiento de controles de las garantías del mercado del sector importador.
- Contribuir a la adaptación del productor agrícola en las prácticas de riego tecnificado.
- Aumentar la disponibilidad de las informaciones sobre técnicas de irrigación más eficientes.

EJE ESTRATÉGICO 3:

Fomentar la modernización de los medios y la asistencia técnica necesaria para garantizar la eficiencia en el uso del agua y su incidencia en la productividad agrícola.

Objetivos específicos:

Concientizar sobre los beneficios de buenas prácticas de irrigación más eficientes.

Contribuir con acciones que generen suficiencia de los recursos económicos.

Líneas de Acción:

- Adaptación del productor agrícola en las prácticas de riego tecnificado.
- Contribuir al aumento de las informaciones sobre técnicas de irrigación más eficientes.
- Fortalecer el proceso de acompañamiento gubernamental a los productores.
- Contribuir con técnicas y acciones que garanticen el aumento de la liquidez del productor.

EJE ESTRATÉGICO 4:

Promover la creación y el fortalecimiento de competencias organizacionales que garanticen la optimización de los recursos y la rentabilidad de la producción para el consumo local y de exportación.

Objetivos específicos:

Eficientizar el mantenimiento de los sistemas de riego agrícola.

Reconocimiento de la importancia del mantenimiento preventivo de los equipos.

Líneas de Acción:

- Gestionar la disponibilidad de recursos para el mantenimiento de los sistemas de riego.
- Colaborar con acciones para aumentar el interés de gestionar el uso eficiente de los sistemas de riego.
- Gestionar la articulación necesaria para aumentar las capacitaciones para el mantenimiento de equipos.
- Aumentar la responsabilidad del productor sobre los sistemas de riego.

EJE ESTRATÉGICO 5:

Fomentar la creación e inserción de capacidades productivas, para contribuir al aumento de la competitividad, sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos para la población rural.

Objetivos específicos:

Mejoramiento de la capacidad de crédito de los productores agrícolas.

Disminución de los costos de los equipos de riego tecnificado.

Aumento de la rentabilidad de los cultivos.

Fomentar el seguimiento al mantenimiento de la infraestructura.

Impulsar la integración de las políticas de fomento al uso eficiente del agua.

Líneas de Acción:

- Crear las condiciones para mejorar el historial de crédito a los productores.
- Aumentar la capacidad asociativa formal de los productores agrícolas
- Promover la regulación de los beneficios marginales de las empresas que construyen los sistemas.
- Contribuir en la disminución de los costos para la construcción de los sistemas de riego tecnificado.
- Realizar estudios de mercado de la producción agrícola.
- Coordinar capacitaciones orientadas a aumentar la eficiencia de la programación de los cultivos.
- Fomentar la coordinación y articulación interinstitucional para la reducción del costo del mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas.
- Colaborar en gestionar los recursos para la reparación o reconstrucción de las infraestructuras.
- Colaborar en el establecimiento de los canales de comunicación eficientes con las entidades rectoras de la comisión.
- Promover ante la Comisión y el Estado la priorización de esfuerzos para el Sector agrícola.

VINCULACIÓN CON LA END Y ODS.

Tecnificación Nacional de Riego, como todas las instituciones gubernamentales, realizan sus funciones orientadas a contribuir con la Estrategia Nacional de Desarrollo o Plan País y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles a fin de hacer realidad esa visión país.

Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Objetivo específico 3.5.3. Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Objetivo específico 4.1.2. Promover la producción y el consumo sostenibles.

Objetivo específico 4.1.4. Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.

Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Objetivo No. 2 “Hambre Cero”. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo No. 6 “Agua Limpia y Saneamiento”. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo No. 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo No. 12 “Producción y consumo responsable”. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo No. 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres”. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL.

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación Nacional de Riego (Tecnificación Nacional de Riego, TNR), perteneciente a la estructura programática del Ministerio de Agricultura, en el programa productivo No. 15, llamado “Fomento del uso eficiente y racional del agua para la agricultura”, el cual consiste en la instalación de sistemas de riego presurizado en terrenos utilizados para la agricultura intensiva, capacitación y asistencia técnica en el uso y mantenimiento de los sistemas de riego, siendo los productores agrícolas los beneficiarios.

Este programa tiene como productos:

Productores agrícolas con terreno tecnificado, que consiste en la realización de estudios de factibilidad y la instalación de sistemas de riego presurizado en terrenos utilizados para la agricultura intensiva de productos agrícolas considerados prioritarios para el consumo de la población dominicana, así como para la exportación.

Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para la tecnificación, que consiste en la transferencia de conocimiento y en la concientización sobre el uso eficiente del agua, el correcto uso y mantenimiento de los sistemas de riego presurizados.

Organizaciones públicas y privadas y productores agrícolas reciben asesoría y asistencia técnica para la modernización de regadíos, consiste en asesorar y asistir de manera técnica a organizaciones públicas, privadas y productores agrícolas en los procesos y acciones de modernización de regadíos.

Los beneficiarios de este programa son los productores agrícolas dueños de terrenos con potencial de agricultura intensiva, instituciones públicas y privadas con proyectos que vinculen el riego

agrícola, ubicados en las zonas o demarcaciones establecidas como prioritarias por el Estado Dominicano, su unidad de medida es “Tarea de Tierra Tecnificada”, “Productores capacitados” y “Asesorías y/o asistencias técnicas realizadas”.

EJECUSIÓN FÍSICA PRIMER TRIMESTRE 2024.

Programación física.

Para el año 2024, la programación de la producción institucional es de 15,000 tareas de tierras tecnificadas, 2,900 productores capacitados y 150 asesorías y asistencias técnicas realizadas. La programación para el 1er trimestre respecto al producto No.1 “*Productores agrícolas con riego con terreno tecnificado*”, se programó tecnificar 0 tareas de tierra, para el producto No.2 “*Productores agrícolas reciben capacitación*”, es de 350 productores capacitados sobre el correcto uso y mantenimiento de los sistemas de riego y el producto No.3 “*organizaciones públicas y privadas y productores agrícolas reciben asesoría y asistencia técnica para la modernización de regadíos*”, es de 22 asesorías y asistencias técnicas realizadas.

Ejecución física.

Ejecución Física 2do trimestre							
Bien y/o servicio	Descripción	Beneficiario	Unidad de medida	Cantidad de beneficiarios			Regiones
				Hom.	Muj.	Total	
Tecnificación de sistemas de riego	Tecnificación de los sistemas de riego agrícola de los productores por medio de convocatorias	Productores agrícolas	Tarea de tierra tecnificada	0	0	0	
Capacitación sobre el uso y mantenimiento de los sistemas de riego.	Transferencia de conocimiento y concientización sobre el uso eficiente del agua, el correcto uso y mantenimiento de los sistemas de riego.	Productores agrícolas	Productor capacitado.	244	59	303	Cibao Noroeste (165) Valdesia (52) Cibao Norte (68) Enriquillo (18)
Asesoría y asistencia técnica para modernización de regadíos	Asesorías y asistencia técnica a organizaciones públicas, privadas y productores agrícolas en los procesos y acciones de modernización de regadíos.	Organizaciones públicas, privadas y productores agrícolas	Asesoría y asistencia técnica realizada	-	-	47	Cibao Noroeste (33) Valdesia (9) Ozama (1) El Valle (1) Cibao Sur (1) Nordeste (1) Higuamo (1)

Para el trimestre comprendido por los meses de enero, febrero y marzo, no se tecnificaron terrenos agrícolas, esto a que la institución está incursionando en diferentes actividades orientadas a fortalecer las capacidades internas y desarrollar esquemas que ayuden a establecer las bases para la implementación del producto por vías alternativas al fideicomiso, además de la realización de levantamientos que faciliten la identificación de potencial de tecnificación. En ese sentido se realizaron descensos, asociados al Proyecto de Construcción de la Presa de Monte Grande, con el fin de realizar estudios topográficos que permitan determinar las parcelas e identificar la factibilidad de implementación de tecnologías de riego a los productores ubicados en la zona de influencia de la presa.

Respecto a las Capacitaciones a los productores sobre el correcto uso y mantenimiento de los sistemas de riego, durante el período correspondiente a este informe fueron capacitados 303 productores de los cuales 244 productores fueron hombres y 59 mujeres, dichas capacitaciones y asistencia técnicas fueron impartidas en las regiones Cibao Noroeste, Valdesia, Cibao Norte y Enriquillo.

Las asesoría y asistencias técnicas a organizaciones públicas, privadas y productores agrícolas fueron realizadas 47, en las regiones Cibao Noroeste, Valdesia, Ozama, El Valle, Cibao Sur, Nordeste e Higuamo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2023.

Programación financiera.

Para el año 2024, la programación financiera institucional vinculada a la producción asciende a RD\$ 88,594,189.00 representando el 48.33% del presupuesto institucional, respecto a la programación anual para los productos, el producto No.1 “Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado”, tiene un presupuesto programado de RD\$ 42,352,000.00, el producto No.2 “Productores agrícolas reciben capacitación sobre uso y mantenimiento de sistemas de riego”, contempla una programación financiera de RD\$ 10,570,065.00 y el producto No.3 “Organizaciones públicas, privadas y productores agrícolas reciben asesorías y asistencias técnicas para la modernización de regadíos, tiene programado RD\$ 35,672,124.00. En el marco de la programación financiera para el 1er. Trimestre tenemos que el Producto No.1 tiene programado RD\$ 7,300,000.00, el producto No.2 RD\$ 1,600,000.00 y el producto No.3 RD\$ 6,000,000.00.

Ejecución financiera.

Para el primer trimestre del año 2024, la ejecución presupuestaria vinculada a la producción institucional (Producto 1, 2 y 3), ascendió a RD\$ 12,123,804.74 representando el 81.37% de la programación.

Para el primer producto, la ejecución presupuestaria del trimestre indicado en este informe fue de RD\$ 6,256,362.15, representando un 85.70% de lo programado.

Respecto al segundo producto, la ejecución presupuestaria fue de RD\$ 1,067,933.07, representando un 66.75% de lo programado.

El tercer producto, la ejecución presupuestaria fue de RD\$ 4,799,509.52, representando un 79.99% de lo programado.

La brecha de ejecución financiera para el producto 1 fue 18.27% menor de lo programado, para el producto 2 fue de 33.25 menor de lo programado y para el producto 3 fue de 20.01% menor de lo programado, dichos desvíos se justifican, por la salida de personal vinculado a los productos y

baja ejecución de pago de viáticos, el proceso de selección y contratación del personal vinculado a los productos no finalizó dentro del período planificado, por lo que su ingreso será en el período abril-junio.



Junior Collado

Enc. Div. Formulación, Evaluación y
Seguimiento Planes, Programas y Proyectos



Manuel Mejía

Director Planificación y Desarrollo